



**La Defensoría del Pueblo los reunió en Lima**

**REPRESENTANTES DE GOBIERNOS REGIONALES ANALIZAN  
SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Nota de Prensa Nº159/OCII/DP/2013**

- ***Evento cuenta con la participación de 14 Gerentes de Desarrollo Social, y representantes del Ministerio de Educación, Economía y Finanzas, y de UNICEF.***

Con la finalidad de intercambiar experiencias y establecer estrategias que permitan garantizar que los niños, niñas y adolescentes indígenas accedan a una educación intercultural y bilingüe de calidad, este jueves se inició en Lima el evento: “Avances y desafíos en la implementación regional de la política de Educación Intercultural Bilingüe”.

“Este encuentro con los gerentes de Desarrollo Social de 14 regiones del país, es una magnífica oportunidad para reflexionar sobre los avances y retos que se tienen para alcanzar una gestión adecuada de la educación que reciben los estudiantes indígenas”, manifestó el Jefe del Programa de Pueblos indígenas, Daniel Sánchez.

Recordó que persisten tareas pendientes, sobre todo a nivel regional, las cuales no permiten el pleno ejercicio de este derecho. “Aún se contratan docentes que no tienen un dominio del idioma indígena o el conocimiento de la cultura donde van a enseñar. Además, la falta de presupuesto impide la elaboración de materiales de enseñanza que respondan a las distintas realidades culturales y lingüísticas, o que se realicen visitas de asesoría y acompañamiento a los docentes de las comunidades más alejadas”, apuntó.

El funcionario agregó que se requiere la firme voluntad de los Gobiernos Regionales de trabajar para revertir esta situación de inequidad y abandono educativo en que se encuentran los pueblos indígenas. Por ello, los exhortó “a trabajar con tesón para que los compromisos que asumamos en este evento se expresen en una educación de calidad para los estudiantes indígenas”.

Desde el año 2008, la Defensoría del Pueblo realiza supervisiones anuales a la implementación de la política de EIB. El reciente Informe Defensorial Nº 163 da cuenta de los resultados a la supervisión realizada a las instancias de la gestión educativa nacional, regional y local, entre octubre de 2012 y marzo de 2013.

**Lima, 3 de octubre de 2013.**